

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LARVIQUEST S.A.
CIUDAD.-

GUAYAQUIL, ABRIL 18 DE 2012

- 1) HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA LARVIQUEST S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO A ESA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE LOS MISMOS EN BASE A MI REVISION Y OPINION.

- 2) NUESTRA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS. EFECTUAMOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LARVIQUEST S.A. Y/O SUS ADMINISTRADORES EN RELACION A:
 - A) EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL DIRECTORIO.

 - B) SI LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

 - C) QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN CONFIABLES Y QUE HAYAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.



D) QUE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, PRESENTEN DE MANERA RAZONABLE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA LARVIQUETST S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

- 3) EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LOS RESULTADOS Y CIFRAS REVISADAS EN NUESTRAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINIÓN SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LARVIQUEST S.A. CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PÁRRAFO 2, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
- 4) NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACIÓN PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON NUESTRA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.
- 5) CABE INDICAR QUE EN BASE A MI REUNIÓN Y REVISIONES NO HAYAMOS INCUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISIÓN DE ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTAS DE RENOVACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTIÓN DE ADMINISTRADORES QUE NOS HICIEREN PENSAR QUE DEBEN INFORMARSE A USTEDES.

ATENTAMENTE,


C.P.A. MARIANELLA RAMOS B.
REG.NAC.CPA #35040
COMISARIO

